City of Austin
Communications and Public Information Office
301 W. Second St., Austin, TX 78701

# Memorándum

A: Candidatos para Concejal y Alcalde de la Ciudad, Noviembre, 2014
DE: Doug Matthews
Director Ejecutivo de Comunicaciones

ASUNTO: Solicitudes para Obtener Información Pública

FECHA: 5 de Mayo, 2014

Para mejor coordinar las respuestas a sus preguntas, candidatos a puestos de Concejal y de Alcalde de la Ciudad de Austin en la Elección General municipal del 2014, podrán someter solicitudes para información pública concerniente a la Ciudad de Austin a la Oficina de Comunicaciones e Información al Público.

Personal de la Ciudad iniciará la respuesta a dicha Solicitud de Información Pública en un plazo de 10 días hábiles de la fecha en que la Ciudad haya recibido la solicitud. Dependiendo de lo complejo, lo extenso y del costo posible de proveer la respuesta, el plazo para responder a dicha Solicitud de Información Pública podría ser más de los 10 días hábiles iniciales. En dicho caso, el/la solicitante recibirá aviso y se le dará un estimado del tiempo y costo apropiados. Por favor dirija sus solicitudes a:

Oficina de Comunicaciones e Información al Público
Atención: Chris Florance, Gerente Interino de Relaciones con Medios de Comunicación
301 W. Second St.
Austin, Texas 78701
(512) 974-7988
E-mail: public.information@austintexas.gov

Información pública que responde a solicitudes se preparará por el personal y estará disponible para todo candidato a puesto Concejal. Dicha información se publicará en el sitio Web de la Ciudad de Austin en www.austintexas.gov . Copias también estarán disponibles para todo candidato en la Oficina de Comunicaciones e Información al Público en el Edificio Municipal (*City Hall*) de Austin en 301 W. Second St., Tercer Piso**.**

Favor de proporcionarme su número de teléfono, dirección email, y dirección postal cuando someta una solicitud de información para responder a su solicitud lo más pronto posible.
Gracias.

*La Ciudad de Austin se compromete a cumplir con la Ley de Americanos Discapacitados. Cuando se soliciten, se proveerán modificaciones razonables e igualdad en acceso a comunicaciones.*

*La Ciudad de Austin se compromete a cumplir con la Ley de Americanos Discapacitados. Cuando se soliciten, se proveerán modificaciones razonables e igualdad en acceso a comunicaciones.*